

EL BALEAR

DIARIO DE LA TARDE.

Redaccion y Administracion: Union 15.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año V.

Palma Mártes 21 de Setiembre de 1886.

Núm. 1386.

VAPORES-CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 5 t. Mahon.—Mártes 5 t. Barcelona.—Miércoles 1 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 3 t. Valencia.—Sábado 5 t. Barcelona por Alcudia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon.—4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

FERRO-CARRILES.

Servicio de trenes.—De Palma a Manacor y La Puebla 7:30 mañana, 2 y 4:30 (m.) t.—De Manacor a Palma 3 (m.), 7:30 m. y 5:45 t.—De La Puebla a Palma, 7:55 mañana y 5:45 t.—De La Puebla a Manacor, 7:30 m. y 5:45 tarde.—Tren periódico.—Días de mercado en Inca.—De Inca a Palma, 2 tarde.

UN «BILL» DE PARNELL.

Los conservadores ingleses consiguieron lanzar del poder a mister Gladstone, pero no han conseguido sustraerse a las reclamaciones de Irlanda.

Hoy, sin embargo de lo que preocupan las cuestiones planteadas de intereses internacionales, los políticos ingleses siguen concediendo atención preferente a la cuestión irlandesa.

Mister Parnell ha presentado en el Parlamento un *bill*, ya aprobado en primera lectura, que tiene por objeto sustituir de la parte agraria y económica al rechazado de Gladstone, mejorando la situación del arrendatario irlandés.

El *bill* de Parnell tiene tres partes. En la primera pide que todos los arrendatarios de tierras puedan reclamar de los tribunales para obtener la reducción del precio de sus arriendos, con lo cual se quiere cortar ciertos abusos cometidos entre el arrendatario y el subarrendatario, estableciendo entre estos últimos obligaciones y derechos iguales a los que hay entre el arrendatario y dueño.

En la segunda parte de su *bill*, Parnell propone que los arrendatarios cuyo arriendo ha sido disminuido hace más de un año, puedan pedir a los tribunales una nueva apreciación, en la cual se tenga en cuenta la baja general de los productos agrícolas.

Y la tercera parte pide que los tribunales puedan suspender los procedimientos incoados para espulsar a los arrendatarios insolventes, a condicion de que éstos paguen una parte de su deuda, fijada por los tribunales.

El *bill*, a pesar de su moderación relativa, encuentra mucha oposición en las esferas oficiales; pero sin embargo, Churchill ha indicado que el gobierno aceptaría la última parte del proyecto como está formulada, y las otras dos con algunas modificaciones.

Parnell se muestra propicio a hacer las modificaciones indicadas, que probablemente consistirán en pedir una rebaja temporal del precio del arrendamiento para este año y el próximo.

Chamberlain y Hartington han dicho que se abstienen de intervenir en este arreglo; pero como es urgente el hacer algo por los arrendatarios irlandeses, para poner término a las violencias de la expulsión, que siguen repitiéndose cada día, se cree que en definitiva, los disidentes votarán el *bill* de Parnell.

UN LIBRO DEL SR. CASTELAR.

En los primeros días del mes próximo, el editor D. José María Faquinet, pondrá a la venta al precio de 20 reales, el primer tomo de un libro del eminente orador.

Galería histórica de mujeres célebres, que así se titulará la obra del Sr. Castelar, se publicará por tomos de 400 páginas en cuarto mayor, y el tomo primero irá ilustrado con un magnífico retrato y un pensamiento autógrafa del autor, ejecutados ambos trabajos al agua fuerte por el distinguido artista señor Maura.

Indudablemente la obra que se anuncia será digna del renombre del gran orador.

S. M. LA REINA.

Deseando solemnizar el cumpleaños de su augusta hija la Princesa de Asturias, S. M. la Reina ha remitido al señor Obispo de Segovia 2.000 pesetas con destino a las comunidades religiosas y

2.000 al señor gobernador de dicha provincia para los pobres.

Con igual motivo se han repartido por orden de S. M. otras 2.000 pesetas entre familias necesitadas de la Granja, y han dado varias limosnas a diferentes iglesias de la misma.

MADRID 18 de Setiembre.

No conviene en este oficio, ni en ninguno, ser enojoso repitiendo con pesadez los propios asuntos; y por tanto, hoy ni hemos de hablar mucho de los temas conocidos, ni de los disgustos personales que se supone hay—y que es posible que algunos haya—en la familia ministerial; ni en todas las demás cuestiones que estos días atraen y llevan los periódicos diciendo siempre, lo mismo, con la sola variación del personaje aquel de la comedia, que hacia que se volvía para volver a entrar.

Nos queda, por otra parte, bastante margen, antes que las Cortes se abran (algo más de un mes, según nuestras noticias), para hacer idilios ó elegías con el propio consonante; y según vayan regresando los personajes políticos que todavía están fuera de Madrid, de fijo que habrá interrogatorios de largo é impresiones por extenso; y con afirmaciones de aquí y rectificaciones de allá, iremos ganando tiempo.

Y por lo que hace al sufragio universal, como es asunto que no ha de ir en esta legislatura, según prescriben las más vulgares reglas de sentido político, también ha de quedar tiempo para escribir todavía muchas cuartillas y gastar, a la vez, la correspondiente saliva.

Quedamos, por tanto, sino hemos de ser pesados al pio lector, que hoy no hay nada nuevo que decir, porque la partida carlista de San Quirico ó donde fuera, no ha pasado de la categoría de proyecto; porque de la peregrinación asimismo del Sr. Salmeron, después de lo que dijo en Vigo, poco de más calor suponemos podrá fulminar ya en los otros puntos de su viaje; y porque la misma combinación militar, que estábamos todos los periódicos esperando con curiosidad, resulta ahora que no existe, ó si se quiere, que no está terminada; creyéndose a todo esto que no está terminada creyéndose a todo esto que no lo estará hasta el regreso de la corte a Madrid.

Otras noticias hay después de esto, que en el cuerpo del periódico pueden verse; pero cuyo fundamento ó origen ignoramos.

Así, por ejemplo, de la detención del republicano Sr. Lacalle en Irún, de que habla un telegrama de París, nada hemos oído en los centros oficiales; de la enfermedad del emperador Guillermo, nada tampoco podemos asegurar, porque los periódicos franceses, esta enfermedad y la del príncipe de Bismarck las suelen dar con una regularidad y una constancia que tienen poco de piadosas.

Y por último, si bien sabemos, porque el telégrafo nos lo dice, que el presidente del Consejo de ministros de Rumania, Sr. Bratiano ha sido objeto de una tentativa criminal, el despacho se calla las causas ó el pretexto, y tendremos que esperar hasta saberlo.

Una noticia negativa tenemos también hoy que dar con el mayor gusto: ha pasado el día último sin el correspondiente ó correspondientes asesinatos, que estamos sirviendo al público hace una temporada.

Los fondos, firmes. Y se acabó.

CANARIAS.

Al 9 del corriente alcanzan las últimas noticias que de estas islas nos comunicó el correo recibido hoy.

En Las Palmas de Gran Canaria ha sido acogida con general entusiasmo la real orden de 31 de Julio último admitiendo en los mercados peninsulares los azúcares canarios. Multitud de cohetes fueron lanzados al espacio, una banda de música recorrió las calles de la población y se iluminaron algunos edificios públicos y particulares.

Las obras del puerto de refugio en el de la Luz de la misma isla, adelantan rápidamente, habiendo comenzado a funcionar con excelentes resultados las máquinas llevadas de Inglaterra.

Según *El Criterio*, de Santa Cruz de La Palma, un fuerte huracán ha asolado los más fértiles campos de aquella isla en el mes pasado.

La cosecha de la almendra se perdió por completo, y muchos viñedos y plantíos de tabaco quedaron en el suelo.

La Opinión, de Santa Cruz de Tenerife, da cuenta de un incendio ocurrido en el pueblo de Fasnía, en la casa de una de las principales personas de la localidad.

Junto a la puerta de la casa se encontró un haz de leña empapado en petróleo, un saco lleno de menudo combustible, perfectamente rociado con el mismo gas, con el que estaban asimismo bañadas las ventanas bajas de la casa.

El dueño y su señora dormían en otra casa de su pertenencia, donde tienen un establecimiento comercial, y en la casa y en habitaciones sobre las incendiadas dormían sus pequeños hijos al cuidado de una criada.

La hora, la premeditación indudable, el viento que reinaba, el ser la casa de construcción antigua, toda de madera de tea, hubieran seguramente ocasionado la destrucción de la misma y la muerte de aquellos seres inocentes a no ser la casualidad de descubrir el fuego los vecinos a tiempo de poderlo sofocar.

En el hospital de la Orotava se encuentra, según un periódico de Santa Cruz, una joven en completo estado de catalepsia, hasta el punto de ser preciso alimentarla con una sonda exofágica.

La enferma procede de Fuerteventura donde según parece permaneció dos meses sin dar señales de vida, hasta que su familia resolvió llevarla donde hubiera médico que les prestase asistencia.

Su respiración es inapreciable y su inamovilidad, completa.

Lo que caracteriza perfectamente su estado y que quizá influyera para no considerarla cadáver, es la flexibilidad de sus miembros que permite colocarlos en distintas posiciones, las cuales conserva por muy violentas que sean, y sin necesidad de apoyo alguno.

El médico del hospital, D. Tomás Zerolo, examina atentamente este nuevo y caso de catalepsia.

ESPAÑA, PORTUGAL Y AMÉRICA.

La Union Ibero-americana en Méjico.—Diez y siete naciones hermanas.—Un banquete.

Méjico 30 de Julio.

Sr. Director de *El Correo*.

Apénas había sacudido el polvo del camino, cuando ya había encontrado en la capital mejicana materia a propósito

para dirigir a usted, cumpliendo la palabra empeñada, unas cuantas líneas.

Bien merece ser ahí conocido en todos sus detalles el banquete suntuoso con que se ha solemnizado en esta tierra amante de la libertad y del progreso la fundación de la Union Ibero americana.

Llegué a Méjico en la tarde del día 17, y el día 18 tenía en mi casa atenta invitación, que nunca agradeceré bastante, por los patrióticos sentimientos que en mi pecho, gastado por los desengaños y los padecimientos, hicieron renacer las levantadas ideas de los varones ilustres congregados allí con tan fausto motivo.

Verificábase la fiesta a la una de la tarde del día 19 en el Tivoli de San Cosme, el hotel elegante de Méjico, al que pagan periódicamente su tributo desde las parejas enamoradas hasta los altos políticos de la capital y los ministros plenipotenciarios de las naciones extranjeras.

A las doce y media ya visitaba yo, entre numerosas personas, los hermosos jardines del Tivoli. Ya recorriendo del uno al otro extremo sus paseos, ya conversando amigablemente bajo sus kioscos vi allí lo más selecto de la sociedad mejicana, cuanto cuenta de notable en las armas, en las artes, en las letras, en las ciencias y en la banca.

Incesantemente llegaban a las puertas nuevos carruajes conduciendo a los invitados y aumentaba de modo extraordinario la alegría, la expansión y el entusiasmo, presagiando una fiesta llena de atractivos y encantos.

El aspecto que a la una ofrecía el Tivoli, no podía ser más hermoso.

De pronto, los acordes majestuosos de la Marcha Real española, hicieron volver hacia la puerta principal todas las miradas en el mismo momento en que se apeaba de su carruaje el ministro de España, Sr. Becerra Armesto. El himno nacional mejicano anunció acto seguido al ministro de la Gobernación y presidente de la Union Ibero-Americana, Sr. Moreno Rubio. Sucesivamente se fueron presentando luego en el lugar de la fiesta los demás ministros del gabinete mejicano, excepto el de Fomento, que escusó su asistencia por hallarse enfermo.

El salón en que debía celebrarse el banquete estaba admirablemente decorado, España, Portugal, Méjico, el imperio del Brasil y todas las repúblicas de Centro y Sur de América tenían allí sus pabellones.

Las banderas de las tres primeras naciones formaban enlazadas un pabellón hermoso que adornaba el testero principal de la sala. Los costados lucían ocho trofeos, formados cada uno con dos banderas, cuyos recogidos pliegues sujetaba una preciosa corona de hojas verdes y flores naturales. Con telas de los colores de todas las naciones estaba adorado finalmente, el techo formando un dosel caprichoso, bajo el cual, elegantemente dispuesta, hallábase la mesa, en la que habrían de estrechar sus vínculos de amistad diez y siete naciones hermanas por el origen, por los sentimientos, por las aspiraciones.

Ocupó la presidencia el Sr. Moreno Rubio, y a su derecha é izquierda, sentáronse sucesivamente el ministro de España y el de Hacienda Sr. Dublan; el de Gracia y Justicia Sr. Baranda, y el representante de Costa Rica, Sr. Jimenez; el ministro de Guatemala y el gobernador del distrito, general Ceballos; el ex presidente de la república del Salvador, D. Rafael Zaldívar, el general Hinojosa; el cónsul de España y otras distinguidas personas, hasta unas 110, aproximadamente, que representaban,

sin excepcion, todos los grupos sociales más importantes de la capital mejicana.

Durante la comida reinó la más grande cordialidad. Lentamente fueron reanimándose las conversaciones; comenzaron los diálogos chispeantes, las frases oportunas, las conversaciones íntimas, los equívocos, y llegaron a la expansión y la alegría a su mayor grado, hasta que al descorchar las botellas del Champagne, bajo el silencio más completo, dieron comienzo los brindis.

Imposible el que pueda yo hacerme aquí eco de las voces elocuentes de las frases entusiastas, de los pensamientos levantados que resonaron desde aquel momento en la lujosa sala del Tivoli de San Cosme.

Dió comienzo el Sr. Fuentes Ruiz, secretario de la Asociación con un discurso notable, y siguió el presidente, el Sr. Becerra Armesto, el conocido hombre público Sr. Leal, el ministro de Costa-Rica; D. Carlos Calderon, en nombre de la Junta de Madrid; el ministro señor Baranda; el Sr. Cumplido, decano de la prensa, y otros muchos.

Las conquistas de España y Portugal tuvieron allí cantores elocuentes, como los progresos de Méjico, los ideales de la Asociación y los altos destinos de la colectividad hispano-americana.

Terminados los brindis repartieron los invitados por los jardines, donde se sirvió café y tabacos y donde se reanudaron los diálogos de tal suerte, que a las diez de la noche no habían decaído la animación y el entusiasmo.

Entonces tuve ocasión de hablar con nuestro ministro plenipotenciario y con el Sr. Moreno Rubio, quienes consideraban el acto de la mayor importancia y trascendencia.

Los periódicos de la localidad al dar minuciosa cuenta de la fiesta, la aprecian de la misma suerte, considerándola al mismo tiempo por su aspecto, por su significado y por la calidad de las personas que han asistido, como la más ostentosa y brillante que de veinte años a esta parte se ha celebrado en Méjico. — Cesar A. Varron.

LA MEMORIA

DEL FISCAL DEL SUPREMO.

La Memoria elevada al ministro de Gracia y Justicia por el fiscal del Tribunal Supremo en la apertura del presente año judicial, es un discreto y metódico resumen de las principales observaciones hechas por los fiscales de las Audiencias, sobre la manera de enjuiciar y las reformas que en todo lo referente a la administración de justicia aconseja la experiencia.

Este sistema prudente de señalar los defectos que se notan en la aplicación de las leyes, para que se vayan corrigiendo poco a poco, es el más eficaz y más seguro, y debiera aplicarse, no sólo a los Códigos civiles y de procedimientos, sino también al derecho administrativo, pues una de las causas de la heterogeneidad y confusión de este último, es el prurito de rehacerlo todo y de derogar, restablecer y sustituir las leyes en su totalidad.

Hé aquí sucintamente enumerados los defectos que la experiencia judicial ha puesto de relieve en el año último y que consigna en su Memoria el Sr. Colmeiro. Cree ineficaz la inspección de los sumarios por medio de los testimonios en relación que remiten los jueces a las fiscalías, porque si espresan las diligencias practicadas, no ilustran al ministerio público respecto a las que debieron acordarse. La inspección directa es poco menos que imposible allí donde las comunicaciones no son fáciles y frecuentes, y la delegación en los fiscales municipales cuando no lejos, faltos de la perspicacia que se adquiere en la práctica del foro y el manejo de los negocios, no está exenta de peligros, sobre todo en los pequeños pueblos.

Por esto, y por la necesidad de ilustrar con el consejo a los jueces, suplir su falta de iniciativa ó perspicacia y reclamar la práctica de las diligencias que deben completar la instrucción de los sumarios, aboga el Sr. Colmeiro porque se restablezcan, aunque sea con otro nombre, los promotores fiscales; esto es, porque haya una representación permanente del ministerio público en donde quiera que se cometa un delito y haya necesidad de hacer pesquisas para descubrir al delincuente.

Cree también el señor Colmeiro que debieran otorgarse a los fiscales cuando constituyen al lado del juez instruc-

tor, facultades resolutivas de modo que no quede al arbitrio judicial acceder ó no a la práctica de las diligencias que propongan, ya que no es compatible con el espíritu de nuestra ley de enjuiciamiento, opuesto a los tribunales puramente pasivos, la opinión de los defensores del sistema acusatorio íntegro ó sea que se encomiende al ministerio público la instrucción de los sumarios.

Atribuye el Sr. Colmeiro, y está en lo cierto, el excesivo número de sobreescripciones que arroja cada año la estadística judicial, si bien en el 85 se nota un descenso de 643, á los sumarios que se instruyen por accidentes de la vida que no constituyen delito, á la falta de policía judicial, que impide muchas veces descubrir á los delincuentes ó conseguir su captura, y á los daños de mínima cuantía de que debieran conocer, desde un principio, los jueces municipales.

Para evitar que hechos insignificantes hoy calificados de delito, pongan en movimiento todos los resortes de la organización judicial, propone el Sr. Colmeiro la creación de tribunales inferiores, tomando por base el municipio y por modelo el jurado, que corrigiesen breve y sumariamente esos delitos leves, como si ejerciesen cierta potestad paternal y doméstica.

La falta de asistencia de los testigos, y en especial de aquellos cuya residencia se ignora, la flojedad rayana en la indiferencia de que se resienten las relaciones de nuestros jueces y tribunales con los de los reinos vecinos, en los partidos fronterizos principalmente de Portugal, y las contradicciones de los testigos que, pueden, según el art. 715 de la ley de enjuiciamiento criminal, declarar sin responsabilidad en el acto del juicio de modo distinto del que lo hicieron en el sumario, dilatan y dificultan la acertada resolución de los procesos orales, así como los traslados á las partes, los términos probatorios y la poca diligencia de los funcionarios del orden administrativo, cuando los delitos que se persiguen se relacionan con la administración, imprimen, en sentir del señor Colmeiro, cierta lentitud á la sustanciación de las causas criminales del antiguo procedimiento, que en 30 de Junio del 85 ascendían á 2.320 y hoy han quedado reducidas á 1.255.

El aumento de la criminalidad que se nota en los distritos de algunas Audiencias, y que denuncia, entre otros, los fiscales de Barcelona, Valladolid y Granada, sugiere al Sr. Colmeiro dolorosas reflexiones sobre el estado de las cárceles y presidios en España.

Es descuido de las autoridades y corporaciones administrativas, que no disponen las obras de reparación necesarias á la seguridad del encierro; la confusión de los detenidos y procesados con los sentenciados á penas correccionales y los rematados por delitos graves, que no extinguen su condena en el presidio correspondiente; la explotación vergonzosa de que son objeto los reclusos; la falta, en una palabra, de orden y moralidad en las prisiones, explican el incremento que en determinadas provincias se nota en los delitos contra las personas y la propiedad, y exigen imperiosamente pronto y eficaz remedio: tal vez lo fuera, y así parece indicarlo el fiscal del Tribunal Supremo, poner los establecimientos penales bajo la dependencia del ministerio de Gracia y Justicia y de las autoridades del orden judicial.

¡Ojalá que todas estas observaciones y los datos estadísticos que las comprueban no caigan en terreno estéril y queden reducidas al cumplimiento de una mera fórmula! Que si buenas son las Memorias y los escritos cuando sirven para corregir lo defectuoso y mejorar lo establecido, conviértense en alegatos ó acusaciones de la incuria de los gobiernos cuando se difiere el remedio de los vicios que denuncian.

UN NUEVO EXORCISTA.

Pequeño, seco, flaco, demacrado, de edad mediana, de inteligencia oblicua y de vestir andrajoso es el exorcista de Murgados, cuyo nombre pregona hoy la trompeta de la Fama por los campos de Galicia.

Sacerdote, suspenso de órdenes, vive en compañía de una muchacha de extraordinarias facultades, que sin haber cogido en sus manos la Cartilla, lee admirablemente en español y en latín, ayudando al ex-ministro del Señor en sus graves tareas de lanzar de los cuerpos humanos los espíritus malévolos.

Y nada menos que en forma de «pe- los» abandonan estos espíritus el alma de los creyentes.

Véase como:

Llega un poseído á la casa del presbítero; hácele éste sentar en el suelo y colócale entre los dedos del pié derecho un crucifijo.

El «padre» vístese entonces de alba y estola, y la «moza», con voz hueca y profunda, da comienzo á una de sus lecturas en los Santos Evangelios. Termina ésta, pregunta aquel al paciente desventurado si es el espíritu «macho ó hembra», si vino «de arriba, de abajo ó de la tierra» y otras cosas trascendentales é indispensables de todo punto para el éxito feliz de la espiritual operación.

Momentos despues parece la casa jaula de locos: persevera en sus lecturas la moza, canta, predica, conjura á los demonios el sacerdote y salen gritos y blasfemias de la boca del poseído.

Cuando los pulmones se cansan, toma el exorcista aceite de una lámpara encendida, que dice ser bendita, y suministra una dosis regular al propietario del espíritu, que arroja inmediatamente cuanto tiene en el estómago. El ex-ministro recoge estos residuos de la digestión y los examina con avidez, dando lugar á que la moza arroje entre ellos un mechón de pelos, cuyo color indica el color del espíritu que por mediación del varón santo ha arrojado la divina Providencia á lo más profundo de los infiernos.

A veces sucede que el «poseído, posee», además del espíritu, un estómago de avefruz y no arroja ni saliva, y en este caso hay que repetir la operación en días sucesivos. Hay ocasiones de tener que ir un paciente á casa de nuestro «exorcista», uno, dos ó más meses seguidos, día por día, hasta que cansado este de la tenacidad del «espíritu», como hombre que no se para en barras y á quien los pelos más le ayudan que le estorban, le hace salir por otro conducto de calidad y condición más baja.

De esta suerte vuelve este «santo padre» la tranquilidad á los gallegos que un día y otro acuden á su casa. Los honorarios que percibe, varían en cantidad según el trabajo de la operación. Ha habido embaucado á quien ha cobrado el ex-cura... «6.000 reales».

Mientras tanto su fama por Galicia vuela, y desde los más lejanos pueblos, corren á consultarlo centenares de infelices. Unos pretenden que les «ponga» los Evangelios, otros que les «saque» los espíritus, no pocos que los «bendiga» la camisa.

A costa de estos desgraciados ignorantes llegará día en que el padre, á fuerza de amontonar cuarto sobre cuarto pueda retirarse á una aldea, acompañado de su auxiliar, donde imitará á aquel padre, que

alones cabeceando con los dos pies, decía, al cielo mirando:

¡Ay, ama, qué bueno es Dios!

Viena 14.

Ha llamado mucho la atención un artículo publicado por la «Gaceta de la Alemania del Norte», órgano como es sabido del príncipe de Bismark.

Hablando de las relaciones de Alemania con Rusia, dice que el Czar debe considerar como un deber y una obligación personal contribuir al sostenimiento de la unidad alemana, aun en intereses del pueblo ruso.

Ocupándose luego de Austria, dice que la opinión pública de este imperio se mostraría descontenta de Alemania si el gobierno de Berlin perdiese de vista la necesidad de tener la «balanza» en el fiel entre sus dos aliados, y si hiciese á Rusia concesiones ulteriores en la cuestión de los Balkanes.

Viena 14.

Segun noticias de Constantinopla se arraiga allí la creencia de que la Puerta es favorable á una inteligencia con Rusia.

A esto ha contribuido mucho idea de que los aprestos marítimos de Inglaterra no tenían por objetivo una guerra contra Rusia, sino que tendían única y exclusivamente á la anexión definitiva de Chipre al imperio británico y á la ocupación.

PALMA.

LO DE AYER.

Cada vez que nos vemos obligados á tomar la pluma para execrar esas intenciones militares que logran únicamente llenar de baldón á nuestra pobre España, luchan en nosotros, el deseo de conderlas como una mancha á los ojos del mundo y el de reprobarlas públicamente con toda la fuerza de nuestra convicción.

Pocos son los años en que no hayamos tenido que lamentar una vergüenza semejante: pocos los gobiernos que no hayan tenido que emplear medios extraordinarios para aniquilar esos movimientos, que en el nombre santo de la libertad, invocado sarcásticamente, no producen otro resultado que el espanto, el temor, el odio, la repugnancia para sus promovedores, el desprestigio y la incredulidad más abierta para la idea que tan mal defienden y patrocinan.

Hay que convenirse. La masa general del país, la inmensa mayoría de los españoles casi su totalidad más completa, miran con horror á los revolucionarios que fraguan en las sombras del destierro, de la traición y del aislamiento donde se les deja, conspiraciones solo reclamadas por los egoísmos personales ó por las íntimas perniciosas de un entusiasmo político, loco y funesto á la par conspiraciones que no vienen en poco ni mucho justificadas por la opresión ó la tiranía de los gobiernos que si pecan de algo es precisamente de lenidad y blandura. Mientras la revolución, acepta por una parte los medios legítimos que se le brindan para propagar sus ideas en el Congreso y en su prensa modelo de descaro y procañidad y apela por otra á los medios bárbaros y primitivos de la inurrección militar, mil veces execrada y mil veces desenterrada por los partidarios del Sr. Ruiz Zorrilla, cuyo nombre y cuya existencia no será nunca para los españoles nuncio de paz y de tranquilidad, que son las más santas y benéficas de todas las libertades.

No es extraño pues que con todas nuestras fuerzas condenemos los sucesos acaecidos últimamente en Madrid, que como españoles y liberales sintamos hondamente tales deshonras y que pidamos con ahínco y entereza, sin compasiones mujerieles, todo, todo el peso de la ley para los culpables, que ni perdon ni olvidó merecen.

BOLETIN OFICIAL EXTRAORDINARIO.

Con motivo de los sucesos acaecidos en Madrid el Sr. Gobernador de la Provincia mandó publicar ayer en hoja suelta lo siguiente:

Gobierno civil de la provincia de las Baleares.—El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación me ha dirigido los siguientes telegramas:

Ministro de la Gobernación al Gobernador: Madrid 20, 5 m.

Anoche á las once se sublevaron en el cuartel de San Gil parte del Regimiento de Garellano y parte del de Caballería de Albuera unos treientos hombres en totalidad. No viéndose secundados los insurrectos por ninguna otra fuerza ni por el pueblo, se han dirigido al cuartel de los Doks creyendo sin duda que se les unirían fuerzas de dicho cuartel, habiendo sido rechazados por éstas y atacados por otras fuerzas también leales se han dispersado en distintas direcciones. El espíritu del resto de las tropas leales es inmejorable. Madrid tranquilo y mirando con indiferencia el movimiento.

En el resto de España sin novedad.

Madrid 20, 6 m.

Dispersos sublevados en los campos al Este de Madrid, han hecho ya muchas prisiones y cogidos bastantes armas tiradas. Luego que amanezca no quedará ninguno. Madrid tan tranquilo que las tropas no destinadas á la persecución de los fugitivos están ya en sus cuarteles y la población amanece con su aspecto ordinario.

Madrid 20, 10 m.

Los pocos sublevados que por ser del arma de caballería consiguieron por la noche escapar de la activa persecución de que eran objeto se han entregado al coronel de Albuera que con el resto de la fuerza del regimiento sublevado iba á su alcance.

Madrid 20, 10:25 m.

Presentados los últimos dispersos á la

guardia civil y autoridades en los pueblos inmediatos á ésta.

Puede considerarse todo completamente terminado.

Y deseoso de que la opinion pública no se estravie y tengan conocimiento los leales habitantes de esta Provincia, de la verdad de los hechos, he dispuesto publicar el presente «Boletín extraordinario».

Palma 20 de Setiembre de 1886.—El Gobernador, —Arturo de Madrid Davila.

Nuestro corresponsal de Barcelona nos dice lo siguiente:

«Barcelona á las 5 de la tarde del día 20».

Sr. Director de EL BALEAR.

Fáciles en alarmarse esos isleños á la menor noticia política me apresuro á poner en conocimiento de V. lo que ocurre en esta ciudad.

A primera hora de la mañana, se ha sabido que en Madrid se habían sublevado algunos batallones y se suponía que habían enarbolado la bandera de Isabel II.

La noticia ha rodado como la bola de nieve y como ella se ha disuelto al calor de los telegramas oficiales de que ya tendrá V. conocimiento, única noticia que hasta ahora posee la prensa.

Muchos comentarios se han hecho y hasta se suponía que la llegada á Paris del Duque de Sevilla obedecía á órdenes secretas.

La bolsa ha tenido sus oscilaciones y en el presente momento nótase mucha animación sosteniéndose los precios firmes.

La ciudad presenta el aspecto normal y todo el mundo está tranquilo.

Daré á V. más detalles si los hubiera sobre el particular aunque lo doy por terminado en su concepto.

P.

La conocida modista D.^a Catalina Salvá de Oltra ha salido para el continente á hacer las compras para la próxima estación de invierno.

Dice *El Felanigense*:

«Ser rico con poco caudal. Bien pudiera decirlo un vecino de esta villa si siempre le sucediera lo del presente año. No posee más que una cuarterada de tierra viña, y en ella ha recolectado esta semana cuatrocientos quintales de vendimia que ha vendido á 4 pesetas quintal, valiéndole la friolera de 1.600 pesetas. Deduciendo 110 pesetas por los gastos de labrar, podar, cavar etc., resultan en limpio 1.490, que representan una renta mensual de 124 pesetas.»

MERCADO DE FELANIX.

Precios corrientes de esta plaza:
Candeal, á 20'54 ptas. Hectólitro.
Trigo, á 18'90 id. id.
Habas, á 15'25 id. id.
Cebada, á 11'50 id. id.
Avena, á 9'50 id. id.
Almendras, de 17'50 á 18'50 id. id.
Almendron á 138'85 ptas. los 100 Kilos.
Algarrobas, no hay existencia.
Vinos, de 14 á 16 rs. cuartin el nuevo.
Alcoholes de 90 grados á 68 duros los 500 litros con casco.

MERCADO DE INCA.

Precios corrientes del día 16 del actual.
Almendron viejo, á 17 libras 15 sueldos y 18 libras el quintal.
Trigo á 15 y 16 pesetas cuartera.
Candeal (xexa), á 15 pesetas, id.
Cebada (ordi) á 8'50 pesetas id.
Id. forastera á 7'50 pesetas id.
Avena (civada) á 7'50 pesetas, id.
Id. forastera, á 6'50 pesetas id.
Habas para cocer á 15 y 17 pesetas. Id. para ganados á 14 y 15 pts. id.
Habichuelas á 18 y 19 pesetas.
Guisantes, á 13 y 14 pesetas id.
Garbanzos, á 19 y 20 pesetas id.
Frijoles á 21 y 22 pesetas id.
Maiz, á 13 y 14 pesetas id.

EN MANACOR.

Según nos escribe nuestro corresponsal el domingo último se celebró la feria acostumbrada donde suele darse cita lo mejor de nuestra sociedad.

En el tren de las diez de la mañana llegaron á aquella población el Sr. Gobernador de la provincia y el Sr. Presi-

dente de la Audiencia. Les recibieron en el andén, el Sr. Alcalde y una comisión del Ayuntamiento, el Sr. Económico, los gefes de las fuerzas de carabineros y Guardia civil, el Juez de primera instancia y el municipal, el diputado provincial Sr. Guasp, el diputado á Cortes señor Ribot y otras muchas personas de viso.

Una banda de música acompañó á los distinguidos huéspedes á la casa de nuestro estimado amigo Sr. Ribot donde se instalaron recibiendo numerosas visitas de amigos políticos y particulares. En el tren de las 7 y media regresaron á Palma satisfechos de los agasajos que allí habían recibido.

En el último tren llegó á Manacor el Diputado á Cortes Sr. Socias y Caimari.

Por la noche se celebró baile de Sociedad en el Teatro Femenias, que se vió animado y distinguido al mismo tiempo.

La Feria propiamente dicha fué lo que más padeció con el mal tiempo, y el copioso chaparrón que trajo.

Reinó siempre el mayor orden gracias á las acertadas disposiciones del Alcalde Sr. Riera.

Se nos dice que la noche del jueves último, en uno de los establecimientos del inmediato predio *Son Cili*, donde recientemente se cometió un conato de asesinato, se verificó una tala de árboles.

Sería pues de desear que las Guardias Civil y Rural frecuentasen amenudo aquellos establecimientos, donde la gente del mal vivir parece haber sentado sus reales tomándolos por teatro de sus hazañas y teniendo amedrentados á sus pacíficos colonos.

Nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado de acuerdo con el Ilmo. cabildo Catedral, ha tenido á bien disponer que el clero Catedral haga procesionalmente las tres visitas que deben practicarse para ganar las indulgencias y gracias del último jubileo concedido por el Sumo Pontífice Leon XIII, en su encíclica de 22 de Diciembre del año próximo pasado. Las iglesias que deben ser visitadas según lo dispuesto por el M. I. Sr. don Juan Maura, Vicario capitular, en 14 de Mayo de este año, son la Catedral y las parroquiales de Santa Eulalia y San Jaime.

La procesion saldrá de esta Santa Iglesia á las cuatro y media de la tarde del próximo domingo 26, y á ella podrán agregarse todos los fieles que quieran ganar dichas indulgencias.

BOLETIN OFICIAL.

Extracto del número 3061, correspondiente al sábado último.

Gobierno de provincia.—Circulares ordenando la busca y captura de José Ripoll Orozco fugado del hospital de Valencia y de Manuel Gil Arral de la cárcel de Vilella.

Comision provincial.—Estado de gastos hechos en obras por administracion durante el mes de Julio.

Ayuntamientos.—El de Llummayor anuncia la vacante de médico titular.

El de Ibiza publica acuerdos tomados en Agosto.

El de Palma inserta relacion de gastos ocasionados en obras por administracion durante la semana anterior al 9 de Agosto.

Banco de España.—Anunciase la vacante de Agente Recaudador de Contribuciones de la capital.

Juzgados.—El de la Lonja publica requisitorias llamando á Maria Ribas Bonet y á Esperanza Leon y Coll, encausadas por delito de contrabando.

El de la Catedral vende predio *Son Mendivil*, del término de Llummayor.

Publica ademas cinco reales ordenes relativas á suspensión de otros tantos Ayuntamientos.

Don José de Fojar y del Castillo, doctor en Medicina y Cirujia, médico mayor del real cuerpo de Alabarderos, etc.

Certifico: Que he empleado la *Emulsion de Scott* de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa con excelentes resultados en el *raquitismo, debilidad general y escrofulismo*, tomándola los niños sin repugnancia y haciendo su digestión mejor que con el aceite de hígado de bacalao común.

Y para que conste lo firmo en Madrid á 14 enero 1886.

Dr. JOSÉ DE FOJAR.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 20 á las 11 m.

Las estaciones de Madrid, Alcalá y Vicalvaro hallanse guarnecidas por tropas leales.

Créese que á estas horas estén presos los soldados y paisanos sublevados cerca de Alcalá.

Los primeros generales que se presentaron fueron el Sr. Jovellar anoche, el Sr. Salamanca y el señor Martinez Campos.

Acudió D. Venancio Gonzalez y otros políticos.

Se participó al Sr. Sagasta y á los ministros ausentes.

Se consultó con los gobernadores de provincias.

Hasta ahora créese aqui que no se alterará el orden en provincias.

Reuniéronse los ministros acordando dec arar el estado de sitio en Madrid.

Madrid 20 á las 11'30 m.

Algunos de los sublevados penetraron en la estacion; otros intentaron apoderarse del cuartel de los Doks y factorias militares siendo rechazados á tiros. El general Pavia dispuso que se custodiaran las agujas de la estacion y los aparatos telegráficos. Fué herido de un balazo en la frente el brigadier Velarde falleciendo por la madrugada en el hospital asistiéndole su esposa. El Conde de Mirasol coronel de Artilleria que se dirigia á los Doks, fué muerto por una descarga de los sublevados lo mismo que un guardia de orden público. El Jefe de los sublevados era el brigadier Villacampa con algunos oficiales presos por la guardia civil. Total; sublevados 140 de infanteria de Garellano y dos escuadrones de Albuerca. Su coronel Mezqu zo que mandaba el Regimiento de Albuerca salió en persecucion de los sublevados, hizo presos á los sargentos y disparó sobre los oficiales, varios soldados y paisanos. Los soldados que han sido detenidos se les ha hallado veinte duros á cada uno. El Gobierno ha dispuesto que las tropas estén al mando del Sr. Martinez Campos.

Madrid 20 á las 10'30 m.

A las nueve de la noche «El Correo» publicó la noticia circulada en teatros y cafés de una sublevacion de tropas. Cerráronse los establecimientos y las casas. Grupos de curiosos circulan por la calle. Refiérese el caso de la manera siguiente. Declarado ayer de reemplazo un capitán del regimiento de infanteria de Garellano, presentóse á los oficiales de guardia pidiendo que le acompañaran á tomar café; manifestóse indispuesto del vientre é internóse á buscar el escusado: resonó gritería en las cuadras. Los oficiales pusieron al frente de la guardia de prevención para detener el movimiento, encontrando á los sublevados que derribaron los tabiques medianeros de los cuarteles del regimiento de caballeria de Albuerca; despues hubo una breve lucha y fueron heridos varios oficiales de los sublevados, que componian dos escuadrones de Albuerca y unos cien soldados de Garellano. Abandonaron los cuarteles de San Gil recorriendo las calles dando los gritos de «viva Salmerón» «viva la federal» dirigiéndose al Botánico y á la estacion del Medio dia. Reina ahora tranquilidad.

Madrid 20 á las 12'55 n.

Se han presentado esta mañana en Vallsecas al Brigadier Moreno Villar 62 soldados de Garellano. Madrid presenta el aspecto normal.

Madrid 20 á las 1'15 t.

Hoy mismo celebrábase consejo verbal de guerra. Está preso el sargento presunto autor de la muerte del Brigadier Velarde. Se han cogido armas. Serán fusilados. Presentanse algunos soldados y dicen que fueron engañados.

Madrid 20 á las 2'30 t.

Los oficiales de caballeria heridos son el teniente Lafuente, Comandante Sanchez y el Teniente Peralta; este recibió dos balazos de dos cabos cuando amonestó á los insurrectos al tiempo de salir del cuartel de San Gil.

Madrid 20 á las 5'55 t.

Algunos soldados sediciosos recorrieron antes las calles dando gritos. Las fuerzas ocupan los puntos estratégicos como medida de prevención.

Madrid 20 á las 3'20 t.

Se han presentado ademas de los 62 soldados de Vallecás, tres cabos, siete soldados de Garellano en Villaverde.

Han declarado que han sido engañados.

La Reina y el Sr. Sagasta han desistido de su inmediato regreso, visto el fracaso de la intentona.

Regresarán el jueves.

Celebrase ahora el consejo.

Ignórase el paradero de Villacampa.

Madrid 20 á las 8'45 n.

El Consejo celebrado en el departamento de Guerra ha durado tres horas. Guárdase reserva absoluta.

Martinez Campos asistió durante una hora.

Adelantan rápidamente los procesos del Consejo de Guerra.

Madrid 20 á las 8'45 n.

En el Circulo conservador telegrafaron al Sr. Cánovas comunicándole lo ocurrido; acordaron permanecer al lado del gobierno para la conservacion del orden lamentando los sucesos y creyendo que el gobierno tendrá la energia suficiente.

48 interior 61'70.

Madrid 20 á las 10'45 n.

En las prisiones militares han ingresado 85 militares rebeldes.

En la cárcel Modelo 49 paisanos.

Se han traído heridos cinco soldados de Garellano y uno de Albuerca.

Madrid 20 á las 10 n.

Están comprometidos en el movimiento según las resultas seis sargentos de caballeria. Los soldados de Albuerca sublevados son 87. Los rebeldes se llevaron los manipuladores telegráficos de las estaciones.

Madrid 20 á las 12'45 n.

Ha llegado el Sr. Moret y el Sr. Beranger dirigiéndose enseguida al Ministerio de la Guerra donde acudió el Sr. Gamazo el Sr. Puigserver y el general Pavia celebrando detenida conferencia.

Madrid 20 á las 3'45 m.

Los telegramas de los alcaldes, hablan del paso de soldados dispersos y de otros que se han presentado. Nueva batida ayer tarde entre Morata y Villarejo: 32 insurrectos fueron hechos prisioneros. Algunos heridos. El resto se ha dividido en grupos tomando diversas direcciones. Han salido algunos escuadrones para guardar los puntos inmediatos á Madrid. Tranquilidad.

Madrid 20 á las 4'45 m.

Está detenido el general Velarde. Los gefes de los partidos monárquicos se han ofrecido al gobierno para mantener el orden. La Corte y el Sr. Sagasta llegan mañana á Madrid.

Mencheta.

VENTA A PLAZOS

MAQUINAS

UNICO AGENTE AUTORIZADO EN LAS BALEARES

VENTA A PLAZOS

PIANOS

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA
COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA.
 DOMICILIADA EN BARCELONA.—ANCHA 64.
CAPITAL DE GARANTIA 10.000.000 PESETAS.

Se dedica a la creacion de capitales y se constituyen rentas.

PAGADEROS.	PAGADERAS.
Inmediatamente despues de la muerte del Sócio. Despues de un plazo ó antes si ocurre la muerte. Transcurrido un plazo dado. A la muerte del Sócio si vive el beneficiario. Si el Sócio muere dentro del plazo fijado.	Inmediatamente durante toda la vida. Solo durante un número de años. Despues de finido un plazo. Por supervivencia del beneficiario. A dos ó mas personas con reduccion ó sin ella.

Delegado en Palma.—D. José Luis Pons.
 Agente General en las Baleares.—D. Gabriel Medinas Torrandell.—
 Rambla 36.—3.º.

EMPRESAS DE VAPORES DE MALLORCA.

Desde el día primero del próximo Octubre, no se despacharán, como regla general, pasajes ni fletes para el continente, mas que en las oficinas destinadas al efecto, para lo que estarán abiertas hasta media hora antes de la salida de los vapores.

Si fuese indispensable la salida de algun pasajero y no tuviese tiempo para tomar su billete en la Oficina podrá despacharse en el vapor abonando el 10 p^s sobre su valor ordinario.

Cualquier pasajero que se encontrase en el vapor una vez puesto este en marcha, sin su correspondiente billete de pasaje, a voluntad del Capitan, podrá ser desembarcado en la costa ó se le exigirá el doble del importe del pasaje.

Las Empresas de vapores han acordado efectuar todos los Mártes un viaje de esta a Cette con escala en Barcelona de cuyo último puerto saldrá el mismo día de su llegada.

Se admite carga y pasaje para dichos puntos.

JUVENTUD CATÓLICA DE PALMA.

El día 1.º de Octubre empezarán en esta Academia las clases que se enumeran regentadas por los siguientes profesores:

Primer curso de Derecho.
 Metafísica.—D. Miguel Amengual Pbro.
 Historia crítica de España.—D. José Miralles Pbro. y en su defecto D. Sebastian Perello.
 Literatura española.—D. Feljo Morey.

Segundo curso.
 Derecho romano.—D. Telesforo Senseloni.
 Economía política.—D. Enrique Sureda.
 Derecho natural.—D. Miguel Amengual.

Tercer curso.
 Derecho canónico.—D. Tomás Piza Pbro.
 Historia del derecho español.—D. Enrique Sureda.
 Derecho político y administrativo.—D. Juan Rosselló.

Por cada curso satisfarán los socios la cuota mensual de 30 pesetas y los no socios 40.

También se abrirán las clases alternas siguientes:
 Clase de francés.—D. Juan Galmés Pbro.
 Id. de italiano.—D. Tomás Amorós.

La cuota para estas asignaturas será de una peseta para los socios y dos para los que no lo son.

Clase de Aleman.—Mr. P. Michelen.
 Id. de inglés.—id. id.

Los honorarios serán de 5 pesetas para los socios y 7'50 para los no socios.

Clase de solfeo y piano.—D. Miguel Lladó.

Los alumnos socios satisfarán por cada asignatura una peseta y 1'50 por las dos. Los no socios pagarán las cuotas dobles.

Los días, horas y demas que interese estarán de manifiesto en la Secretaría de la Sociedad (Campaner 1.º) en donde deberán inscribirse los alumnos dando escritos su nombre, domicilio y clase á que se matriculen, al Secretario y en su defecto al conserje. Palma 10 Setiembre de 1886.—El Director de Enseñanza, M. Amengual Pbro.

LA MARGARITA EN LOECHES

ANTIBILIOSA, ANTHERPETICA, ANTIESCROFULOSA, ANTISIFILITICA Y RECONSTITUYENTE.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de La Margarita con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia La Margarita, con todas las similares ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposicion internacional de Niza, obteniendo la primera distincion, ó sea

El único gran diploma de honor

concedido a las de su clase, cuya distincion no ha conseguido otra alguna antes ni despues.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que La Margarita de Loeches es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la mas rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contengan carbonato ferrroso y manganoso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tiene las aguas La Margarita más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la propocion y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas, de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan todas explicaciones.

Véndese un motor de fuerza de dos caballos con su correspondiente caldera. Los Sres. Guasp Hermanos darán razon.

Liquidación final.

Del 20 al 25 del corriente á las 5 de la tarde la Sociedad «La Vidriera» liquidará el remanente de sus existencias en vasos, copas, botellas para mesas y vinos, botes y demás, por medio de subasta pública en el edificio fabrica que era de su propiedad, situado en el Arrabal de Sta. Catalina y camino que conduce á Son Rapina.

La subasta se hará por medio de lotes de á 1000, 100 ó 12 segun la naturaleza de los objetos y solicitud de los licitadores.

Todo objeto que se subaste se rematará cubriendo la postura el 25 p^s de su valor.

Los licitadores tendrán la precias obligacion de pagar y retirar los géneros que se les hayan adjudicado dentro las 24 horas siguientes al acto del remate; bajo la pena de quedar este nulo por este solo hecho.

VIAJE DE RECREO
 á las maravillosas
Cuevas del Drach,

término de Manacor;
 Ida y vuelta el mismo día.
 Precio de entrada:
 De una hasta cinco personas, 7 ps. 50.
 Por cada persona de aumento, 1'50.
 El guía de las Cuevas vive calle de Artá, Manacor. 8

LA ISLEÑA
 EMPRESA MALLORQUINA A VAPOR.

El acreditado y veloz vapor
PALMA,
 saldrá de este puerto, del 23 al 25 de Setiembre para
CETTE,
 admitiendo carga y pasajeros.
 Se despacha calle de Palacio n.º 26.

El acreditado y veloz vapor
MALLORCA,
 saldrá de este puerto para el de
ARGEL,
 el miercoles 29 de Setiembre.
 Admite carga y pasajeros.
 Se despacha calle de Palacio n.º 26.

Aviso.
 El vapor LULIO saldrá de este puerto para Barcelona el miércoles próximo 22 corriente á las 6 de la tarde, en lugar de salir el jueves, como acostumbra.
 Admite carga y pasajeros.
 Se despacha calle de la Victoria 11.

Para Sevilla.
 Saldrá en toda la corriente semana la Polara Cortés Capitan Pujol admite carga á fletes se despacha Peso de la Harina 21.

Alquileres.
 En la calle de San Lorenzo número 34 y 36 hay para alquilar una casa zaguana de mucha capacidad y una botiga. Tienen agua de lluvia las dos casas.
 Las llaves las facilitarán en la casa número 38 de la calle de Apuntadores.

EMULSION
 DE
SCOTT

de Aceite Puro de
HÍGADO de BACALAO
 CON
 Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.
 Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos.
 Cura la Tisis.
 Cura la Anemia.
 Cura la Debilidad General.
 Cura la Escrofula.
 Cura el Reumatismo.
 Cura la Tos y Resfriados.
 Cura el Raquitismo en los Niños.
 Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos mas delicados.

Palma Impr. de Batolomé Rotger
 San Pedro Nolasco 7.